I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/002169/2011

Cerrillos, 09 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6750/2011; la carta renuncia presentada por la profesional; el Decreto Exento N°202/2026/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2026/2011, se aprobó el Contrato de Honorarios, suscrito con doña **LAURA ELISA FUENTES OPAZO, Psicóloga,** para que realice esa función entre el 05 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2011, con una jornada de 44 horas semanales distribuidas de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, en el marco de ejecución del programa denominado **"FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2011"**

La carta renuncia presentada por la profesional de fecha 02 de noviembre de 2011.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 2 de noviembre de 2011, al Contrato a Honorarios, de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito con doña **LAURA ELISA FUENTES OPAZO, Psicóloga,** cédula de identidad N°13.666.575-8, sancionado por Decreto Exento N°202/2026/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1002169 /2011

Distribución:
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
OMIL
Interesada
Secplan
Página Web

A: Sr. Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DE: Laura Elisa Fuentes Opazo
Psicóloga

Junto con saludarle, mediante la presente informo a Usted, que a contar del día 02 de Noviembre del presente año, presento mi renuncia de carácter voluntario a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.
Conforme al Decreto Exento N°202/0926/2011, que aprueba Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL y Decreto Exento N°202/2026/2011, que aprueba el Programa "Fortalecimiento OMIL Año 2011" y Contrato, para ser contratada en el nuevo cargo de Psicóloga del Convenio y Programa "Fortalecimiento OMIL Chile Solidario".

Agradeciendo su apoyo incondicional hacia mi persona y sin nada más que acotar.

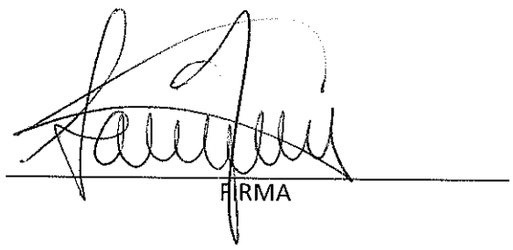

FIRMA

Cerrillos, 02 de Noviembre del 2011.-